



Manizales, 21 de agosto de 2025

**LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE CALDAS**

Hacen constar:

Que una vez verificada la documentación aportada por EL MUNICIPIO DE SAN JOSE, identificado con NIT. N° 910001998-8 representado legalmente por JORGE ANDRES HENAO CASTAÑO identificado con CC. N° 75.085.721, se evidencia que resulta idóneo para satisfacer las necesidades de la administración departamental, acreditando los requisitos para la ejecución del convenio que se pretende suscribir cuyo objeto será “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para mantener, aislar, reforestar y proteger áreas de interés ambiental en el municipio de San José.”

Cordialmente,

PAOLA ANDREA LOAIZA CRUZ
Secretaria de Medio Ambiente.
Gobernación de Caldas.

Proyecto: Ana Milena Ramírez Betancur – Abogad Especializada – Contratista Secretaría de Medio Ambiente